

Don Francisco Solano Antuña

Con motivo del homenaje que en este número tributamos a nuestro decano don José Luis Antuña, y para que las nuevas generaciones recuerden a los que honraron el ejercicio del notariado transcribimos los datos biográficos del Escribano Dr. Francisco Solano Antuña, vinculado a nuestro homenajeado de hoy y que fueron escritos por el venerable patricio don Isidoro de María, prometiendo continuar estas publicaciones con las biografías de otros distinguidos colegas.

El doctor D. Francisco Solano Antuña, era natural de Montevideo. Pertenecía a una familia modesta, pero honrada. Joven empezó a prestar sus servicios a la patria, en la época de Artigas.

Secretario del Cabildo en el año 22, fué uno de los patriotas que trabajaron en el sentido de la libertad de la Provincia Oriental, iniciada por la célebre comunicación de aquél cuerpo del 4 de octubre de ese año, que precedió al acta de 16 de diciembre del mismo año, de perdurable recuerdo.

Obra suya fueron el manifiesto del Cabildo Representante de Montevideo a los pueblos de la Provincia Oriental, declarando solemnemente que detestaba la incorporación al Brasil, y la entusiasta proclama a los habitantes de la campaña, llamándolos a las armas. Redactó ambos documentos, autorizándolos como secretario.

“Todo nos anuncia (se decía en el último) que este es el tiempo de recobrar nuestra dulce libertad”

El 23 fué secretario de la Sociedad Lancasteriana, presidida por el venerable Larrañaga, fundadora de la primera escuela gratuita por el método lancasteriano que tuvo Montevideo.

El 25 concurrió como uno de tantos patriotas, a incorporarse a las filas de los denodados orientales que luchaban solos por la redención de la patria. Desde últimos de ese año desempeñó las funciones de Secretario de la Legislatura Provincial, hasta setiembre del año siguiente. Participó en todos los azares de los patriotas de esa época, hasta la paz del 28, que coronó la obra heroica a que dieron principio los Treinta y Tres.

Fué oficial mayor del Ministerio de Hacienda en la administración del primer Presidente Constitucional de la República, hasta el 15 de octubre del año 33, en que declinó el cargo.

Dedicado al estudio del derecho, pasó a Buenos Aires, donde recibió el grado de doctor en leyes el año 34.

Vuelto al país natal, se consagró al ejercicio de la abogacía, siendo más tarde miembro del Superior Tribunal de Justicia, cargo que desempeñó con notoria honradez.

El año 42 presidió la primera gran asamblea popular que se efectuó en Montevideo para ejercer el derecho de petición ante el Cuerpo Legislativo, con motivo del privilegio exclusivo acordado por una de las Cámaras para la navegación a vapor en el Uruguay con bandera inglesa. Su palabra elocuente de orador tuvo eco en otros ciudadanos, e instantáneamente se cubrió de firmas la petición dirigida al H. Senado.

Electo senador por el departamento de San José el 51, fué distinguido con la presidencia del H. Senado, ocupando en 1855 el puesto de Ministro de Gobierno, en el provisorio de esa época.

Ciudadano honorable y cumplido caballero, gozaba de la estimación general

Falleció a una edad avanzada, con el sentimiento de sus compatriotas.

Isidoro de María.
